



Conciudadanía
para que los derechos sean hechos



CARAMANTA

AGENDA CIUDADANA

2019



Municipio de Caramanta

La Agenda Ciudadana es una iniciativa de participación y construcción ordenada, de diagnósticos y propuestas para el desarrollo territorial, la democracia y la paz.

Para la elaboración de la agenda ciudadana con énfasis en lo ambiental, se realizaron dos encuentros Provinciales en las que se socializó la propuesta de construcción de agenda, se presentó un diagnóstico general sobre la situación territorial ambiental en la Provincia y se brindó un aporte metodológico para la construcción de la agenda en cada municipio.

En el municipio de Caramanta se realizaron dos talleres de elaboración de agenda, desarrollados con las organizaciones sociales del municipio con el acompañamiento de la corporación Conciudadanía.

En los talleres realizados se logra establecer unos asuntos problemáticos de carácter ambiental, y de estos colectivamente son priorizadas cinco problemáticas.

Los temas priorizados son los que componen la agenda ciudadana municipal que serán presentados a los candidatos/as a la alcaldía municipal y tienen la pretensión de que sean adoptados en cada uno de sus Programas de Gobierno como un gesto de voluntad política y de articulación de propuestas de la ciudadanía para sus agendas programáticas.

La agenda ciudadana será de dominio público y será presentada por distintos medios a la comunidad en general.



CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES PRIORIZADO	DIAGNOSTICO	PROPUESTAS
Uso indiscriminado de productos químicos	Se usan agrotóxicos en la fumigación del café, el tomate de árbol, pastos para ganadería, flores.	Implementar un plan agropecuario municipal desde la unidad de asistencia técnica con las secretarías afines y el acompañamiento del concejo municipal de desarrollo rural. Elaborar mecanismos de monitoreo para que no utilicen productos químicos en la fumigación que no estén certificados. Generar incentivos tributarios o de otra índole, a los productores que implementen prácticas agroecológicas en zonas de mayor vulneración ecológica dentro de sus predios, entre ellos, en las zonas cercanas a fuentes hídricas.
Fortalecer las organizaciones que administran los acueductos rurales		Acompañamiento y capacitación permanente a las juntas administradoras de los acueductos comunitarios.
Política pública del agua	La política pública está formulada, pero el acuerdo municipal que la adoptó, fue objetado por la Gobernación de Antioquia por incluir el no a la minería metálica. El acuerdo no está vigente, debe ser llevado nuevamente al Concejo municipal.	Impulsar ante el concejo municipal la política pública del agua y destinar los recursos necesarios del presupuesto anual para su implementación.
Planta de Tratamiento de aguas residuales	No existe planta de tratamiento de aguas residuales en los corregimientos de Alegrías y Sucre	Viabilizar proyectos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en las zonas de mayor concentración poblacional como es el caso de los corregimientos de Alegrías y Sucre.



Conciudadanía
para que los derechos sean hechos